

## PRESENTACIÓN

Los planes de acción como herramientas de gestión para el desarrollo de los diversos sectores sociales, constituyen parte esencial de la administración pública. Ellos derivan

de los planes de desarrollo, general o global, y luego de los planes sectoriales; en tal sentido, dinamizan o convierten en realidad las líneas gruesas contenidas en los primeros, lo que se traduce en el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos por los gobernantes a través de sus programas de gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 del Municipio de San Marcos, en el Departamento de Sucre, involucra el Eje Estratégico Recreación, Deporte y Cultura, cuyo RETO consiste en Fortalecer las actividades deportivas, recreativas y culturales, como determinantes de la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas. En este sentido, el presente Plan de Acción 2013 de la Casa de la Cultura de San Marcos – Sucre, se propone alcanzar esa meta mediante el diseño, ejecución y evaluación de los diversos Programas, Sub – Programas y Proyectos que a continuación se presentan.

## DESCRIPCIÓN

La estructura del Plan de Acción 2013 de la Casa de la Cultura de San Marcos contiene dos Programas, *Impulso a las actividades culturales, artísticas y recreativas y comunitarias*, y *Apoyo a la celebración del mes del niño, la niña y la recreación*; tres Sub-programas, *Formación artística y cultural*, *Impulso y fortalecimiento a la realización* de eventos culturales que promuevan procesos de formación artística, y Bibliotecas públicas y fomento de la lectura, todos ellos asociados al programa *Impulso a las actividades culturales*, y un total de catorce proyectos, doce de los cuales se asocian al primer programa y dos al programa *Apoyo a la celebración del mes del niño, la niña y la recreación*.

La ejecución del Plan abarca los meses de Febrero a Diciembre y la inversión propuesta alcanza los \$190.000.000 millones de pesos que serán tomados de los recursos del Sistema General de Participaciones, SGP, sector social Cultura, del recaudo por concepto de Estampilla Pro-Cultura, así como de las Regalías para la vigencia 2013.

Con su puesta en marcha se aspira a beneficiar a cerca de 10.000 habitantes, tanto de zona urbana como rural del Municipio, dándole prioridad a la población infantil y juvenil.

## PLAN DE ACCIÓN 2013

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	INDICADOR	COSTO
Impulso a las actividades culturales artísticas y recreativas y comunitarias	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Formar a la nuevas generaciones de creadores y gestores culturales para que asuman con idoneidad y responsabilidad los diferentes procesos culturales del municipio	Escuela de Formación Artística y Cultural	Capacitar a 320 niños, niñas y jóvenes en teatro, danza, pintura, artesanías y música.	Niños, niñas y jóvenes capacitados en cada una de las áreas artísticas incluidas.	\$53.000.000
			Formación de Gestores Culturales para el fortalecimiento del Sector.	Capacitar a 25 gestores culturales en Logística de eventos y continuar la formación de 15 gestores en formulación de proyectos.	Gestores culturales capacitados en la organización de eventos culturales y la elaboración de proyectos de gestión.	\$5.000.000
			Dotación y Mantenimiento de Instrumentos musicales	Adquirir y/o conservar en buen estado 8 organetas, 12 guitarras acústicas, 6 pares de gaitas y 2 juegos de percusión folclórica.	Dotación musical en perfectas condiciones de uso.	\$8.000.000
			Fortalecimiento de la Banda Municipal	Avanzar en el proceso de consolidación de los 25 integrantes de la Banda municipal.	Sostenibilidad y proyección de la Banda de músicos del Municipio.	\$12.000.000
	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE PROMUEVAN PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.	Apropiar espacios de proyección pública de las distintas expresiones artísticas y culturales y proyectar el talento local en los ámbitos regional, nacional e internacional.	13º Festival Nacional del Porro Cantao Inédito con Banda	Reunir 20 bandas de viento de la región que expondrán sus virtudes en la ejecución de ritmos tradicionales.	Escogencia y selección de las mejores bandas y temas inéditos en los ritmos de porro tapao, porro palitiao y fandango.	\$30.000.000
			15º Festival de acordeoneros y compositores navideños	Reunir a 20 acordeoneros y compositores de diversas edades y géneros de toda la región.	Celebración de actividades culturales y recreativas en el barrio Pablo VI.	\$10.000.000
			Vamos al Patio: veladas culturales	- Realizar 10 eventos mensuales que incluyan diferentes espectáculos artísticos. - Proyectar 10 películas de cine arte.	Muestra pública regular de espectáculos artísticos y culturales de diversos géneros y proyección de películas de contenido.	\$12.000.000
			I Semana del Arte y la Cultura "San Marcos, río, paz e identidad"	Integrar el trabajo artístico y cultural de las 14 instituciones educativas del Municipio, al lado de artistas y colectivos culturales de la región.	Integración y proyección de muestras artísticas, folclóricas, artesanales y culturales escolares y artistas invitados.	\$18.000.000
			Actividades tradicionales y comunitarias.	Apoyar la realización de 5 eventos tradicionales comunitarios.	Celebración de eventos tradicionales en barrios y corregimientos del Municipio.	\$16.000.000
			Participación de Artistas y Gestores culturales en eventos académicos y culturales regionales y nacionales.	Hacer presencia en 6 eventos académicos y culturales regionales o nacionales.	Asistencia a eventos culturales y académicos de gestores y artistas del Municipio.	\$5.000.000
			Grabación y difusión del Himno del Municipio de San Marcos	Producir 100 discos compactos con el Himno del Municipio y dos temas tradicionales.	Posesión en los centros educativos y otros entes del CD con el Himno de San Marcos.	\$8.000.000
	BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y FOMENTO DE LA LECTURA	Crear el hábito de la lectura y, en general, el amor por los textos escritos.	Talleres de Lectura	- Estimular el amor por la lectura en 200 niños, niñas y jóvenes del Municipio. - Capacitar en estrategias de motivación lectora a 20 docentes de Lengua Castellana.	Conformación de clubes de lectura, tertulias literarias e incremento del índice de lectores en la comunidad escolar.	\$4.000.000
	Apoyo a la	Celebrar el mes del niño, la niña y la	Proyecto jugueteando	Integrar mediante actividades lúdicas a 600 niños y niñas en 3 eventos durante el año.	Realización trimestral de eventos lúdicos con rondas y juegos tradicionales.	\$3.000.000

<b>celebración del mes del niño, la niña y la recreación</b>		recreación a través de eventos de integración lúdica y recreación dirigida.	Celebración del mes del niño y la recreación.	Congregar a 1.200 niños y niñas del Municipio (600 de zona urbana y 600 de zona rural) en 4 eventos recreativos (1 en zona urbana y 3 en zona rural)	Realización de espectáculos recreativos dirigido a niños y niñas del Municipio con payasos, títeres, mimos, disfraces, concursos, regalos y recreación dirigida.	\$6.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>						<b>\$190.000.000</b>

### ***ESTRATEGIAS***

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se promueve mediante la intervención activa y deliberante de la comunidad y los estamentos culturales y educativos. Los creadores y gestores culturales, las organizaciones y representantes comunitarios y los establecimientos educativos y culturales, serán también responsables de la ejecución del Plan, así como de su seguimiento y evaluación.

**DESCENTRALIZACIÓN** Se promueve mediante la inclusión de la zona rural y las zonas urbanas periféricas del municipio como espacios culturalmente activos.

### **INTERACCIÓN INSTITUCIONAL**

El Plan de Acción 2013 propiciará la participación articulada y con decisión de las distintas instancias culturales y educativas, privadas y oficiales del municipio, de tal manera que la Casa de la Cultura pueda impulsarlo con plena coordinación interinstitucional.

### **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL**

El Plan de Acción procurará el apoyo institucional tanto de las entidades culturales y educativas, propiamente dichas, como de los medios de comunicación del orden local y regional que adquieran compromisos específicos con su ejecución.

### **PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO**

Además del apoyo del ente territorial, la Casa de la Cultura velará porque los distintos agentes o instancias responsables de proyectos o actividades contenidas en el Plan, procuren el respaldo de otras organizaciones propias de la sociedad civil, como la empresa privada y las ONGs, ya sean del orden local, regional o nacional, y de quienes se podrán conseguir aporte económicos, materiales y logísticos.

## **MARCO LEGAL**

El fundamento legal del Plan de Acción 2013 de la Casa de la Cultura “Alejandro Rodríguez” de San Marcos, lo constituyen, principalmente, el Plan de Desarrollo Municipal de San Marcos – Sucre, aprobado mediante Acuerdo No 016 del 29 de marzo de 2008, emanado del Consejo Municipal de esta jurisdicción, la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, la Ley 666 de 2001 que faculta a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales para crear en su territorio la Estampilla Pro Cultura y define las líneas de inversión de esos dineros, y la Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de distribución de los recursos que la Nación transfiere a los municipios, a través del Sistema General de Participaciones, SGP.

*JOSÉ DE JESÚS GARCÍA PICO*

Director Casa de la Cultura “Alejandro Rodríguez Pérez”

*”GARANTÍA DE UN BUEN GOBIERNO”*